



José María Florit de Carranza  
NOTARIO  
Plaza Nueva 8 B - 2º  
Teléf.954 22 16 32-Fax 954 21 08 15  
Sevilla (SEVILLA)

«ACTA DE MANIFESTACIONES»

NÚMERO DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

En SEVILLA, mi residencia, a catorce de noviembre de dos mil diecisiete.

Ante mí, JOSE MARIA FLORIT DE CARRANZA, Notario de esta Capital y del Ilustre Colegio de Andalucía.

==== C O M P A R E C E ====

DOÑA MARÍA DE ÁFRICA GOTOR SANJAUME, mayor de edad, abogada, soltera, vecino de Sevilla, con domicilio profesional en Avenida Manuel Siurot, número 3, bloque 3, bajo, con D.N.I. número 77.586.132-W. -----

INTERVIENE en nombre y representación de la entidad "VIMISCO, S.A.", EN LIQUIDACION (EN SITUACIÓN CONCURSAL), domiciliada en Benicarló (Castellón), en la Avenida Marqués de Benicarló, número 32, bajo, local 2, esquina con Plaza Mestres del Temple, con C.I.F. número A-12460275. -----

Fue declarada en situación de concurso voluntario, en virtud de Auto de fecha 20 de Mayo

de 2.015, del Juzgado de lo Mercantil número Uno de Castellón. -----

La señora Gotor Sanjaume fue nombrada Administradora del concurso, en los Autos de concuso abreviado número 000070/2015, habiendo aceptado y exhibiéndome credencial del mismo. -----

Tengo a la vista tanto un ejemplar del auto de declaración de concurso, como la citada credencial de la Administradora Concursal, y tras examinar dichos documentos, y en virtud de lo previsto en la Ley Concursal, considero, bajo mi responsabilidad que, a mi juicio, las facultades representativas de la compareciente, que dimanen de su cargo, son suficientes para el acta de requerimiento a que este instrumento se refiere, tanto en su extensión como en su cuantía, sin que existan restricciones o limitaciones. -----

Me asegura la señora compareciente la plena vigencia de su cargo de Administrador Concursal de "VIMISCO, S.A.", EN LIQUIDACION (EN SITUACIÓN CONCURSAL). -----

La identifico por su reseñado documento de identidad, que me ha exhibido. -----

Le juzgo con **capacidad** legal e **interés** legítimo



para promover este acta, a cuyo fin: -----

**EXPONE:**

I.- Que por auto del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Castellón, de fecha 10 de Abril del 2.017, quedó aprobado el Plan de Liquidación propuesto por la Administración Concursal de la entidad, a efectos de proceder a la enajenación de los bienes de los concursados. -----

II.- Que, correspondientes al primer plazo de subasta, han llegado al domicilio de la Administración Concursal, dos sobres cerrados relativos al procedimiento de liquidación de los bienes incluidos en el citado Plan citado. -----

Que la compareciente me requiere a mí para que proceda en su presencia, a abrir los citados sobres y leer el contenido a la misma, lo que haré constar por diligencia aparte. -----

Además la requirente declara bajo su responsabilidad que es cierto todo lo anteriormente expuesto, advirtiéndole yo el Notario, que esta

declaración la presta bajo pena de falsedad en documento público y de las responsabilidades en que incurriría en caso de falsedad. -----

ACEPTO el requerimiento. -----

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN -----

Se han hecho las reservas y advertencias legales y fiscales, en forma expresa. -----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, el compareciente queda informado de que los datos recabados para la redacción de esta escritura y su facturación y seguimiento posterior, forman parte de los ficheros existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial y la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de carácter personal, pudiendo su titular ejercer los derechos de información, rectificación y cancelación según la citada Ley. -----

Le leo, por su elección, este Acta, advertida de su derecho a leerla por sí, del que no usa y, enterado la acepta, se ratifica y firma conmigo. --



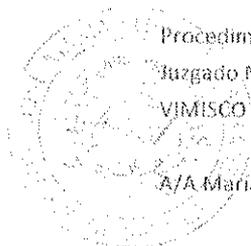
Yo, el Notario, doy fe de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de la otorgante y del total contenido de este Acta, extendida en tres folios de papel timbrado de uso exclusivamente notarial, el presente, y los dos siguientes correlativos en orden, de la misma serie.

Signado. JOSÉ MARÍA FLORIT. Rubricado y sellado. ARANCEL NOTARIAL. DERECHOS DEVENGADOS. Arancel aplicable, números: 1, 4 y nº 8º.

DOCUMENTO SIN CUANTÍA. D Está la firma del compareciente.

Signado: JOSE MARIA FLORIT.- Rubricado y sellado.

DOCUMENTOS UNIDOS: -----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----



Procedimiento concursal abreviado núm. 70/2015

Juzgado Mercantil I de Castellón

VIMISCO S.A.

A/A María África Gotor. Administración concursal de Vimisco S.A.

**Ref. Oferta de adquisición en el primer mes de subasta**

Francisco J. Abajo Abril, procurador de los tribunales que actúa en nombre y representación de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria S.A. (Sareb), tal y como les consta en los autos del procedimiento de concurso, les hace llegar, dentro del primer mes de la fase de subasta, OFERTA FIRME Y VINCULANTE para la adquisición de bienes inmuebles de la concursada.

**a) Datos del ofertante**

- Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria S.A., con CIF A-86602158.
- Datos de contacto:  
A/A Juan Luis Luján Hernández  
Calle Pascual y Genís núm. 5, 46002 Valencia  
Telf. 963921006; Fax 963921088  
[concursal@broseta.com](mailto:concursal@broseta.com)

**b) Contenido de la oferta.** Sareb realiza oferta para la adquisición del lote que se indica a continuación:

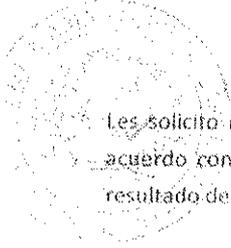
Lote	Finca registral	Descripción	Precio ofertado
130	30.419	Solar	234.000,00 euros

Sareb manifiesta conocer el estado en que se encuentra el inmueble.

El inmueble se encuentra afecto al pago del privilegio especial de Sareb, de modo que el pago se hará contra el importe del crédito reconocido y sin que resulte cantidad alguna a ingresar en la masa del concurso.

La presente oferta se realiza con sujeción a las condiciones contenidas en el plan de liquidación, en los términos en que quedó aprobado judicialmente.

Los impuestos serán satisfechos por cada parte, adquirente y transmitente, conforme a ley, tal y como quedó fijado en el Fundamento de Derecho segundo del Auto de 10 de abril de 2017, por el que se aprobó el plan de liquidación de Vimisco S.A.



Les solicito que tengan por presentada la oferta de adquisición del lote número 130 y, de acuerdo con las condiciones fijadas en el plan de liquidación aprobado, me comuniquen el resultado de la adjudicación tras la apertura de sobres ante notario.

Les saluda atentamente,

Francisco J. Abajo Abril  
P.P. Sareb S.A.

ABAJO ABRIL FRANCISCO DE SALES JOSE - 00382126G

Registro de Comercio y de Bienes  
ABAJO ABRIL FRANCISCO DE SALES JOSE  
Calle de la Libertad, s/n, Pinar del Rio  
Cuba  
Código Postal: 800000  
Teléfono: (051) 211 11 11  
Página Web: www.registropublico.cu

Receivido 20/11/15



OFERTA SUBASTA  
PROCEDIMIENTO CONCURSAL  
70/2015 VIRISCO S.A.  
(Lote w 19C)

D. Francisco Jose Abajo Abriil  
Procurador de los Tribunales  
Paseo General Martínez Campos nº 15, 7º  
28014-Madrid  
(TEL: 915.193.890)

371176

Mi  
PRDC



Recibido 10/11/13

OFERTA SOBRISTA  
PROCEDIMIENTO CONCURSAL  
70/2015 VIRISCO S.A  
(Lote w 3)

D. Francisco Jose Abajo Abril  
Procurador de los Tribunales  
Paseo General Martínez Campos n° 15. 7º  
28010-Madrid  
TEL: 913.193.890

371 176

M:  
0908

Procedimiento concursal abreviado núm. 70/2015

Juzgado Mercantil I de Castellón

VIMISCO S.A.

A/A María África Gotor, Administración concursal de Vimisco S.A.

Ref. Oferta de adquisición en el primer mes de subasta

Francisco J. Abajo Abril, procurador de los tribunales que actúa en nombre y representación de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria S.A. (Sareb), tal y como les consta en los autos del procedimiento de concurso, les hace llegar, dentro del primer mes de la fase de subasta, OFERTA FIRME Y VINCULANTE para la adquisición de bienes inmuebles de la concursada.

a) Datos del ofertante

- Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria S.A., con CIF A-86602158.
- Datos de contacto:  
A/A Juan Luis Luján Hernández  
Calle Pascual y Genis núm. 5, 46002 Valencia  
Telf. 963921006; Fax 963921088  
[concursal@broseta.com](mailto:concursal@broseta.com)

b) Contenido de la oferta. Sareb realiza oferta para la adquisición del lote que se indica a continuación:

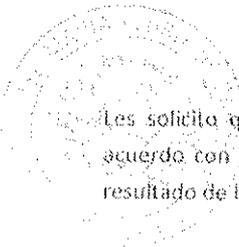
Lote	Finca registral	Descripción	Precio ofertado
3	34.133	Local	67.263,26 euros

Sareb manifiesta conocer el estado en que se encuentra el inmueble.

El inmueble se encuentra afecto al pago del privilegio especial de Sareb, de modo que el pago se hará contra el importe del crédito reconocido y sin que resulte cantidad alguna a ingresar en la masa del concurso.

La presente oferta se realiza con sujeción a las condiciones contenidas en el plan de liquidación, en los términos en que quedó aprobado judicialmente.

Los impuestos serán satisfechos por cada parte, adquirente y transmitente, conforme a ley, tal y como quedó fijado en el Fundamento de Derecho segundo del Auto de 10 de abril de 2017, por el que se aprobó el plan de liquidación de Vimisco S.A.



Les solicito que tengan por presentada la oferta de adquisición del lote número 3 y, de acuerdo con las condiciones fijadas en el plan de liquidación aprobado, me comuniquen el resultado de la adjudicación tras la apertura de sobres ante notario.

Les saluda atentamente.

Francisco J. Abajo Abril  
P.P. Sareh S.A.

ABAJO ABRIL FRANCISCO DE SALES JOSE - 00382126G

Francisco J. Abajo Abril  
Notario Público del Estado de México  
Número 00382126G  
Calle de la Independencia No. 100  
C.P. 06000, México, D.F.  
Tel. 55 5285 1000  
E-mail: fjabajo@notario.com.mx  
www.notario.com.mx

ES COPIA SIMPLE ELECTRÓNICA

(Con valor meramente informativo)